



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGUE RENDA, "TAVA NOE AHO IVA"

RESOLUCIÓN J. M. S. M. N°62/2026

POR CUAL SE AUTORIZA AL INTENDENTE MUNICIPAL LA MENSURA ADMINISTRATIVA DEL INMUEBLE MUNICIPAL ARRENDADO POR LA SEÑORA MARIA SIXTA GARCIA CUENCA UBICADO EN EL CUADRANTE N4 22 22 30 LOTE N°14, BARRIO GUARANI DE SAN MIGUEL MISIONES.

VISTA: La solicitud de terreno en transferencia definitiva presentada la Señora María Sixta García Cuenca, a través del Departamento de Catastro y la presentación de los documentos solicitados para la transferencia definitiva de inmueble municipal arrendado con vivienda construida que posee el solicitante. Y...

CONSIDERANDO Que la ley 3966/2010, **Orgánica Municipal**, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES REUNIDA EN CONSEJO:

RESUELVE

Art. 1°- Autorizar al Intendente Municipal realizar la Mensura Administrativa del inmueble Municipal arrendado por la Señora María Sixta García Cuenca, ubicado en el cuadrante N4 22 22 30 Lote N° 14 del Barrio Guaraní de San Miguel Misiones, para posterior aprobación de la Junta Municipal del Planos y demás diligencias de la Mensura Administrativa, a ser registrada a nombre de Municipalidad en la Dirección Nacional de Catastro para su posterior transferencia definitiva al arrendatario.

Los datos y linderos del inmueble son:

AL NORTE: Mide veintiséis metros (26.00m.), linda con Lote N° 15.

AL SUR: Mide veintiséis metros (26m.), linda con Lote N° 13 de Celsa González.

AL OESTE: Mide veintidós metros con cincuenta centímetros (22.50m.) linda con Lote N° 21.

AL ESTE: Mide veintidós metros con cincuenta centímetros (22.50m.) y linda con Calle Monseñor Bogarin Argaña.

SUPERFICIE: Quinientos Ochenta y Cinco Metros Cuadrados (585m²)

Art. 2°- Comuníquese al Ejecutivo Municipal y a donde corresponda y cumplido Archivar .

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

